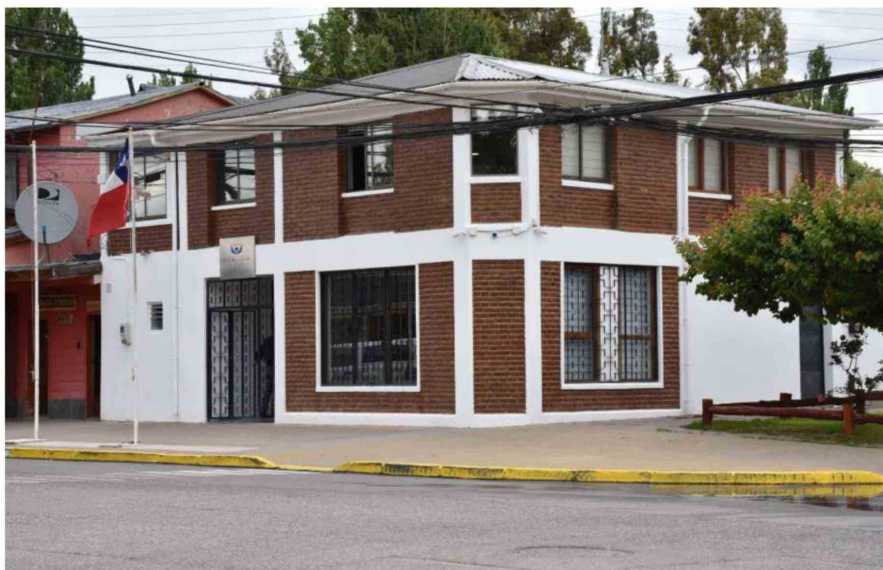


Fecha: 04-03-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Chile Chico: En prisión preventiva imputado por homicidio frustrado en el marco de una fiesta costumbrista

Pág.: 7
Cm2: 381,1
VPE: \$ 529.299

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida



Chile Chico: En prisión preventiva imputado por homicidio frustrado en el marco de una fiesta costumbrista

A solicitud del Ministerio Público, las diligencias investigativas están siendo desarrolladas por personal de Carabineros de Chile Chico y la Brigada de Homicidios Coyhaique de la PDI.

La Fiscalía Local de Chile Chico formalizó una investigación por homicidio frustrado, hecho ocurrido el sábado recién pasado en el sector de Fachinal, provincia de General Carrera. Según explicó el Fiscal Fernando Pino, el 28 de febrero de 2026, aproximadamente a las 22.30 horas, en dependencias de la sede comunitaria del sector de Fachinal, el imputado de 22 años, portando un cuchillo para causarle la muerte, apuñaló a la víctima en el abdomen huyendo del lugar.

Producto de la agresión la víctima resultó con una herida penetrante, siendo derivado -en primera instancia- al Hospital de Chile Chico, tras lo cual requirió traslado y cirugía en el Hospital de Coyhaique. Según explicó el fiscal Pino, de no haber recibido atención médica oportuna la víctima habría fallecido.

Formalización

“El día de hoy el Ministerio Público ha formalizado investigación en contra de un imputado adulto de nacionalidad chilena por su participación como autor de un delito de homicidio frustrado ocurrido el día 28 de febrero en horas de la noche

en el sector de Fachinal en la comuna de Chile Chico en contra de otro adulto de nacionalidad argentina”, explicó el fiscal.

“El hecho habría ocurrido el día 28, cuando en el contexto de la fiesta costumbrista, esta persona habría sacado un cuchillo y habría apuñalado abdominalmente a este ciudadano argentino. Producto de lo anterior el ciudadano argentino fue trasladado al Hospital de Chile Chico y trasladado por la Armada hasta Puerto Ibáñez y Coyhaique para su atención médica de urgencia y cirugía”, añadió Fernando Pino.

“Esta persona actualmente se encuentra hospitalizada fuera de riesgo vital y el Juzgado de Garantía de Chile Chico el día de hoy ha decretado respecto del imputado, la medida cautelar de prisión preventiva, por constituir este un peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga, con un plazo de investigación de 60 días”, concluyó el persecutor penal.

Las diligencias investigativas están siendo desarrolladas por personal de Carabineros de Chile Chico y la Brigada de Homicidios Coyhaique de la PDI.